

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 44

Sábado 19 de Noviembre de 1932

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 182 X

FRANQUITO
CONGRUADO

La redención del proletariado

Ningún título más atractivo que el de este editorial se puede escribir en estos días en que la situación más o menos triste del proletariado está a la orden del día. Se presta a campañas socialistas y campañas comunistas; pero se presta más que a nada a campaña cristiana, puesto que la redención, aun en el orden económico, del proletariado, ha de venir de la aplicación de la doctrina cristiana a las doctrinas rectamente consideradas como salvadoras en la economía.

Indiscutible es la que redención del proletariado no es redención eficaz mientras no se haga en un ambiente de paz y de justicia. Los pueblos piden justicia, y solamente la justicia los eleva, como solamente la injusticia los deprime. El primer grito de redención del proletariado es, pues, el de la justicia. Pero la justicia no basta. Hay que añadir a ella la vivificante fuerza de otra virtud que se llama amor, y que por fuerza ha de irradiar en especial manera de quien más tiene a quien posee menos. La justicia sin amor, es inútil y estéril; sin caridad producirá el orden social jurídico, pero no la unión de los hombres, de las clases y profesiones. La justicia y la caridad son las virtudes salvadoras de los pueblos y redentoras del proletariado.

Y ¿cómo ha de redimirse el proletariado? ¿Por el trabajo? Indudablemente; pero no por el trabajo aislado, sino por el trabajo y el capital unidos. El trabajo sólo no podría resolver el problema; en la vida económica actual, si no hubiera maquinaria, ni aplicaciones de fuerzas, ni fábricas, en una palabra, si no hubiera capital, el trabajo estaría irremisiblemente condenado a ser fatiga durísima y a dar escasísimo fruto. Ha de redimirse, por tanto, el proletariado por el empleo y uso adecuado y simultáneo de los dos elementos vivificadores que se llaman *trabajo y capital*, y que juntos dominan y hacen avanzar la economía.

El trabajo es una gran virtud social, y como tal, según las enseñanzas de la Iglesia, tiene también dos finalidades y caracteres bien definidos: *Individual*, que aporta bienes al que suda y se fatiga, y *social*, que aporta bienes en abundancia a la sociedad a la cual pertenece el individuo que trabaja. Del mismo modo tiene el capital dos caracteres importantísimos: *Individual* el uno también, que redundan en beneficio del dueño del capital, y *social* el otro que redundan en bien de la sociedad, para la cual debe también fructificar, y en primer término —dentro de este carácter social— en beneficio del mismo trabajador que es quien más ligado se encuentra al capital que le da el trabajo, y al que él mismo está haciendo fecundo con la obra de su sudor.

La redención del proletariado, por consiguiente, dentro de este ambiente de paz y de justicia en que debe siempre moverse, ha de llegar por la creciente mejora de las condiciones de trabajo, por la disminución de la fatiga, por el aumento cada vez mayor del trabajo intelectual, por la participación plena del trabajo en sus propios frutos, por el acceso del trabajador a la propiedad. Ese es el programa humano y santo, el único programa redentor, y su última norma la más apetecida.

Bagatelas

Considero que el Gobierno obra con perfecta lógica—claro, que lógica suya—abucando a los funcionarios civiles que estiman como débiles puntales de la República.

Pero también considero que al Sr. Albornoz, en su eximio talento, le ha faltado la previsión conveniente, al jubilar forzosamente a los jueces y magistrados que le estorbaban para sus fines de organización moderna en los Tribunales de Justicia de la nación española.

No tuvo en cuenta lo que había de suceder.

Que los abogados se hicieran parte en el pleito.

Por lo que la prensa publica, los Colegios de Abogados comienzan a moverse contra la disposición jubilatoria—que no es de júbilo—del Sr. Ministro de Justicia, porque, sin duda, de justicia no la estiman.

Yo no sé lo que podrán acordar los señores abogados para la resolución del pleito.

Lo que sí sé, es que en buenas manos está el pandero.

Ayer me dijiste que hoy, y hoy me dices que mañana; y mañana me dirás que de la prensa no hay nada.

Me refiero a la interpelación, en las Cortes, que el partido radical tiene anunciada, sobre la suspensión de periódicos. No llega nunca.

Que si el Consejo de Ministros acaso se ocupe de ello.

Que si hay otros asuntos de más urgente discusión en el Parlamento.

Que si el Sr. Lerroux debe estar presente, cuando se interpele al Gobierno.

Que si por las moscas...

¡Vamos! ¡Que la opinión va pensando que no se fraga el queso!

Hay quien maliciosamente interpreta esta dilación, como una *combina* periodística por *ahora*.

Parece que hay gato encerrado. Quizá no esté encerrado.

Acaso esté cubierto con un *mandil*.

Palabras del Ministro de Estado en las Cortes: *Aspiramos a estar en paz con todo el mundo*.

Es lo que decimos la inmensa mayoría de los españoles: *Queremos vivir en paz*.

CARTAS INGENUAS

XL

Villablanca y Noviembre de 1932.
Mi queridísimo sobrino: No puedes imaginar el mucho contento que tengo al escribirte después de tantísimo tiempo sin poder hacerlo, por causa de la enfermedad que he tenido y que tu bien sabes.

Es el caso, que yo me encontraba fuerte y bien y iba haciendo el agosto sin mayores males, aunque tragando mucha billa por lo que veía pasaba, y por esto creo que tuve algunos mareos; pero a mediados de Agosto ya me dolían las quijás y los riñones de la cintura y las espaldas de atrás y todas las demás vísceras que tenemos dentro, más tenía fuerzas para seguir trabajando, y estando una tarde leyendo los papeles de Madrid, al llegar a lo que decían los deputaos ya sentí náuseas y cuando leí lo de ese Pérez de las Madrigueras ya no pude más y sentí como un ascenso en el fondo del estómago y empecé a arrojar en una arcás muy grandes lo que tenía dentro en el interior de mi cuerpo. Se asustó mi tía Ursula al verme mas pálido que paja de centeno y me acostó en la cama sin que yo me diera cuenta, pues tenía un ataque en la cabeza de esos que dicen de apoplejía y yo digo de parálisis. El médico me recetó unas indiciones y me mandó que no hablara, ni escribiera ni hiciera ná, que es lo mismo que han hecho con muchos periódicos que no les han dejado salir. Así he estado más de tres meses y antiayer ya me dió permiso pa hacer lo que quiera, pero me hizo tantas recomendaciones, que viene a dejar su permiso redujo a la ná, como una ley de defensa de la salud que me mete en la cama al menor deslíz.

En fin, que ya vistes como estuve y lo que me pasó, que no era tan grave como decían pa asustar, y es que el médico no quería oírme hablar de lo que decía yo de la política, pues es de Marcelino Domínguez, aunque enantes fué de Primo Rivera y más enantes de Romano que fué el que le dió la titular. Ya iré escribiendote de lo de más que hay tela cortá pa muchos trajes, pero tendré cuidao pa no desbarrar y me dé otra parálisis de tres meses u más, que agora por ná le quitan a uno lo que tiene, más que lo prohíbe la Constitución en un artículo, o te envían a mil leguas de largo, que tampoco lo permite la misma Constitución o te meten en la cárcel meses y meses, que tampoco es cosa permitida; pero es que agora no mandan las leyes, sino que cá uno que manda hay que decirle como decimos en el Padrenuestro: «hágase tu voluntad así en el campo como en los pueblos». Conque hay que ser prudentes y esperar tiempos mejores que como dicen en el cantar de la Bejarana que se cantaba enantes.

Aquí en el pueblo lo mesmo poco mas o menos, sin ninguna novedad de importancia y pagando día una socallía nueva, con eso de las casas urbanas, de los seguros del campo y de otras cosas que nos han hecho enclima los que decían que iban a bajar las contreciones y ibamos a ser mas felices que si comieramos perdices, y quieramos Dios que podamos comer malajamente este invierno alguna patata así.

No quiero ser más largo, por si me mareo u cosa así, y dandote recuerdos pa tós los de tu casa y pa quien haiga preguntao por mí, te envía un abrazo muy apretao tu tío

Agapito Tordillo.

Por la transcripción
Juan de Cuenco.

«En las revoluciones hay dos clases de gentes: los que las hacen, y los que las explotan».

(Aparisi Quijarro).

CON DIOS NO SE JUEGA

El Cruzado, valiente revista católica que ve la luz en Córdoba, nos da la siguiente noticia: «Sacrilego desafío». Es reciente aun la catástrofe del vapor «Saint Philibert», en cuyo naufragio perecieron quinientos excursionistas franceses.

Al día siguiente de la catástrofe el conocido escritor Pierre L. Ernste, invocaba para los desgraciados naufragos la misericordia divina, dando a entender que la necesitaban de un modo muy especial.

En efecto, poco tiempo después se vino a saber que los socialistas masones de Nantes, en el estilo soez que les es peculiar, se habían burlado de los católicos porque no habían podido hacer la procesión de Corpus por el mal tiempo.

«¿Qué hace vuestro Dios?»—Publicaba un periódico socialista de Nantes.—Nosotros no necesitamos de él. El domingo tendremos una excursión en el «Saint Philibert», y veréis como todo saldrá a pedir de boca, aunque todos los excursionistas tengan que perder la misa.»

Tan a pedir de boca salió el viaje que casi todos los que tomaron parte en él, perecieron.

Naturalmente los periódicos de Nantes no reprodujeron el desafío pero el conocido escritor socialista Hervé, en su periódico *La Victoire* publicó el desafío sacrilego, haciendo notar el triste desenlace. Los socialistas nantenses, por supuesto, creyeron más prudente callarse.

COMO MURIO LENIN

El periódico inglés «Daily» dice: *Lenin, el hombre que había mandado asesinar cerca de «dos millones» de rusos, fué víctima de una larga y horrible enfermedad. Se había vuelto loco. En los últimos días de su vida, el amo «todopoderoso» de Rusia se arrastraba por el piso de su retiro de Corki. Caminaba como una bestia a cuatro patas y a veces se arrodillaba delante de los muebles (creyéndolos personas) y les pedía perdón de los crímenes con ellos cometidos, atormentado sin cesar en su conciencia de hombre malvado, por el remordimiento...*

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10.—Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

Se vende o alquila plano nuevo marca Bernaregui. Razón imprenta de este periódico.

¿Quién me compra un lio?

—Vamos a ver, pollo, si me prestas atención.

—Soy todo oídos.

—¿Conoces al camarada Pablo?

—No he oído hablar jamás de él.

—Pues es un novel periodista que se ha entreado estos días en un periodiquín y nos ha demostrado sus profundos conocimientos filosófico-teológicos. Es todo un señor doctor en *buena lógica*.

—¿Qué más necesita el camarada Pablo para emprender la carrera de periodista?

—No le hacen falta más títulos, ciertamente.

—Y por eso de buenas a primeras se ha lanzado, pluma en ristre, por esos mundos de su *dios*; pero se ha metido en un laberinto *intrincadísimo*...

—¿Dice usted?

—Oye al camarada Pablo y agrárrate para no caer de espaldas... al sentido común. Acomete el camarada Pablo la empresa de demostrarnos que la *idea de dios tiene por base el absurdo y por fundamento la ignorancia*;—esta es su tesis—; pero pierde lastimosamente el tiempo *emborrondando* cuartillas, porque nadie puede poner en duda que la *idea de dios*, —de ese *dios* que el camarada Pablo escribe con minúscula y que ha surgido de la imaginación *oriental* del *escritor*—, tiene ciertamente por base el absurdo y por fundamento la ignorancia... del camarada Pablo.

—Yo tampoco lo pongo en duda.

—La *idea de un dios creador de todo no se concibe sin admitir la existencia de otro dios creador de aquél*.—dice el novel periodista.— ¡Naturalmente!

—¡Y tanto! Si ese *dios minúsculo* lo ha creado Pablo, ¿cómo es posible concebir la existencia de tal *dios* sin admitir la del camarada Pablo, que ha sido el creador de aquél? En este punto hemos de estar todos conformes.

—Como lo estamos también en que la *idea de ese dios*, que el camarada Pablo se ha forjado, *tiene por base el absurdo y por fundamento la ignorancia*... del camarada Pablo.

—Estamos de acuerdo.

—Y siendo esto así, ¿dónde está—dice el camarada—la sabiduría y la omnipotencia de un *dios* que, en este caso, debería todo su ser a su predecesor?, que es el camarada Pablo.

—La sabiduría y la omnipotencia están, a mi juicio, en el camarada Pablo, que es, sin duda, un tanto egoísta y no ha querido comunicarnos ni una *mitajilla* de ellas a sus sucesores.

—De modo que el camarada Pablo no concibe «la existencia de un *dios creador de todo*, que él ha hecho surgir de su imaginación calenturienta en una noche de insomnio, sin duda. Y nosotros tampoco la concebimos.

—Y que lo diga usted, amigo.

—Pero hay más. No vayas a creer que la ciencia de Pablo se ha agotado. Firme en su propósito de demostrar la base y fundamento de la *idea de su dios*, añada el novel periodista: «Y aun rebatiendo esto, (que en *buena lógica* es imposible), queda lo más espinoso».

—Esto, a que alude Pablo, será *aquello* de que no se concibe la *idea de un dios creador de todo* sin admitir la existencia de otro *dios creador de aquél*, esto es, la existencia del camarada Pablo.

—Indudablemente que *esto es*

aquello. Pero atiende y verás cómo sigue *discurriendo* el camarada Pablo. Fíjate bien porque lo que vas a oír es, en frase de Pablo, *lo más espinoso del asunto*. «Si el *dios* creador (dejamos a un lado el otro)...»

—Hace bien el camarada Pablo en dejarse a un lado a sí mismo, —ya que el «otro» es él mismo, —porque él es el que ha creado al otro *dios* creador y de no dejarlo a un lado se iba a armar un revoltillo de *mil dioses creadores*.

—Continúa Pablo; «Si el *dios* creador es espíritu puro, ese espíritu, aun cuando sea impalpable, necesariamente ha de ser un *algo* cuyo todo forma el poder y la personalidad de *dios*. Y aquí viene lo gordo».

—¡Guarda Pablo!... Yo no concibo nada más gordo que ese *algo* cuyo todo forma el poder y la personalidad de *dios*; pero Pablo lo dice y hemos de creer que ahora viene lo gordo. Veámoslo.

—¿Cómo se explican ustedes—prosigue Pablo—lógicamente, esa omnipotencia sobre su propio ser, ese dominio sobre la *materia* de que está formado, cuando, pensando cuerdateamente...»

—¡Vaya, ya va entrando en razón!

—«Cuando pensando cuerdateamente, no es «él» el que ha de dominar a su «yo», sino este a «él».

—«El», «yo», «este» a «éa»...

—¿Quién me compra un lio?...

No dirás que le faltaba razón a Pablo al afirmar que *aquí viene lo gordo*. Pablo lo confiesa y ni «yo» ni «él» ni la *materia* de que está formado, ni el *algo* cuyo todo forma el poder y la personalidad de *dios*, ni la *omnipotencia* sobre su propio ser serían capaces de deshacer ese lio.

—¿Sabe lo que le digo?

—Que lo desenrede él.

—Ni más ni menos.

TULLIO

Calles, el león mejicano, persiguió con fiera saña a las comunidades religiosas; hoy va dejando jirones de su vida en las garras de terrible enfermedad que le separa de la sociedad: LA LEPRO.

Sólo dos jesuitas no le abandonan noche y día, pagando con su gran sacrificio todo el mal que les hizo.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Curar el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

Vente en farmacias—Pida folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Barranco, 30-MADRID

Hotel Imperial

Penión completa de 15 a 23 pesetas

MADRID.—Montera, 23

(SE RECOMIENDA ESTE HOTEL)

De nuestra sección especial en Barcelona

Mirando a las urnas

Ya ha comenzado el drama electoral; todas las candidaturas, que son los personajes que han de intervenir en la acción, están en la escena; la emoción crece a medida que se acerca el desenlace y el nudo dramático se aprieta. Ante las perspectivas violentas que se han producido y que han venido a hacer más patético el curso de esta jornada pasional.

Desde el año 1714, en que Cataluña perdió sus fueros, no se ha producido para ella acontecimiento de tanta monta como éste de las elecciones para constituir su primer Parlamento autónomo. Ni tampoco en la azarosa vida política de la región han encontrado sus dirigentes un momento más lleno de responsabilidad; porque las futuras Cortes, no solo pueden salvar o hundir a Cataluña, sino influir decisivamente en el porvenir histórico de España.

Pero los partidos políticos no se han dado cuenta de la inoportunidad de plantear sus personalismos en estos graves instantes y han convertido el episodio electoral, que debió ser una conjunción de levantamientos ideales y de amores patrióticos, en una dramática batalla plena de odios y furoras.

Así vemos a los diez partidos que se disputan la victoria, presentar cerca de doscientos candidatos, para optar a las veinticuatro actas que corresponden a Barcelona ciudad. Sin una coalición, sin un pacto, sin una coincidencia; sino en elocuo disparo de injurias, de insultos, de manobras, de escándalos.

Pero no entra en nuestro ánimo hacer cargos a nadie, ni inquirir, tampoco, sobre las causas de tanto dilatare; que solo nos cabe dolernos del espectáculo y temblar por las consecuencias.

Para orientar algo a los lectores de EL DEFENSOR DE CUENCA sobre las fuerzas políticas que intervienen en este desacomunal forraje, es conveniente recordar el resultado que cada uno de los partidos obtuvo en las elecciones del mes de Junio del año último: *Esquerra Republicana de Catalunya* (Maciá) 100.000 votos; *Partit Catalánista Republicà* (Nicolau d'Oliver) 11.200; *Partido Republicano Radical* (Lerroux) 25.700; *Lliga Regionalista* (Cambó y Ventosa) 25.600; *Bloc Obrer i Camperol* (comunistas disidentes) 1.275; *Partido Comunista Español* (con Casanellas y un hermano de Fermín Galán en la candidatura) 220. Los tradicionalistas, separados de la *Nosaltres Sols* y el Partido Socialista Español, que acuden a la lucha en esta ocasión, no presentaron candidatos propios en las elecciones para las Constituyentes.

Pero no hay que fiar en los datos expuestos para hacer conjeturas sobre el resultado de ahora; las fuerzas políticas están completamente desplazadas y se han producido desplazamientos muy importantes. En estos momentos presentamos como la entidad de los aparceros, denominada *Unió de Rabassaires*, que tiene 40.000 afiliados, ha sustituido a su presidente, que estaba inclinado a la *Esquerra*, para dar paso a una política de significación comunista; como se intensifica la campaña de la C. N. T. a favor del abstencionismo electoral, que vendrá a dañar más directamente a la *Esquerra*, y como se recrudece el encono de los descontentos con el Estatuto hacia los partidos catalanes que intervinieron en su aprobación. Y a todo esto unamos la actitud de reserva adoptada por los elementos no catalanes a quienes ha venido negándose el derecho a ser elegidos, hasta que el Sr. Lerroux, muy diestramente, ha incluido en la candidatura de su partido a personalidades destacadas de las colonias valenciana, aragonesa y andaluza.

Por el lado de las derechas también hay que señalar el hecho de que los tradicionalistas, afiliados con otros elementos de procedencia monárquica, presenten candidatura; lo que vendrá a restarle a la *Lliga*—que hace poco días ha hecho declaración de fe republicana—unos diez o doce mil votos.

De todos los partidos el que menos se resigna a perder es la *Esquerra*, que, como se sabe, es quien usufructúa el poder en Cataluña desde el advenimiento de la República. La sola idea de que esto pueda ocurrir saca de quicio a sus dirigentes, llevándoles incluso a declarar que están dispuestos a

provocar una revolución en el caso de ser derrotados. Como no quieren admitir ni la posibilidad de que triunfen otros partidos republicanos de izquierda, Marcelino Domingo y el señor Noguera y Comet, gobernador de Tarragona,—por no citar lo mucho que desde otros sectores se viene hablando sobre el particular—han puesto un comentario durísimo a tal actitud; pero ello no parece amilanar a los amigos del Sr. Maciá que están organizando una especie de milicias armadas, con el propósito de hacerlas intervenir en las elecciones próximas. El domingo último fueron revistados 1.200 hombres—una parte de la organización, según dicen—por algunos dirigentes del partido.

Frente a todo esto están los anarquistas de la F. A. I., que buscando una propaganda efectista de sus ideas antipolíticas, han lanzado a la circulación 40.000 pesetas en calderilla, con la inscripción: «Obreros, no voteis».

HISPACO

Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.—Cardenal Hartmann.

Chilindrinas

Martínez Kleyser; o la constante alabanza de Cuenca

Sin ser de hoy la observación viene aquí para que, a los efectos oportunos, quede impresa. Igual que a las finas palancas de acero que, en la máquina donde a diario escribimos, sostienen los tipos colabores en la formación de nuestra prosa, ocurre a ésta que pueden romperse, pero no saben doblarse. Así a los elogios o las censuras que en ella vayan cobrá la posibilidad de producirse por error de apreciación, jamás por la doblez de adulación.

Hoy es de justicia alabar a don Luis Martínez Kleyser—conocido y no tratado—por la amena conferencia que pronunció anoche en nuestro Centro regional en Madrid, primera parte de las dos en que se propone desarrollar el tema «Ilustraciones a los dos substanciales que componen el nombre del hogar con quense en Madrid La Casa de Cuenca».

De *«La Casa»* según los testimonios del pueblo (acopio de cantares y refranes) se ocupó anoche el señor Kleyser, y a fe que el texto confiado a las cuartillas leídas, recogió con detalle y habilidad propia al esparcimiento, suficiente material del Romancero y el Refranero donde la práctica sabiduría popular dejó glosas, salidas, advertencias, reprensiones y noble ingeniosidad para cuanto ocurria en la vida de ayer, pasa en la de hoy y pueda traer la de mañana.

Si a tan pródigo arsenal de ejemplares antecedentes diése capacidad para andar por él, tiempo preciso para extraer los deseados materiales y mano apta para ordenarlos a discreción, natural es que resulte lo que el público congregado anoche en la *Casa de Cuenca* en Madrid oyó complacido y, repetidas veces, aplaudió satisfecho.

¡El Refranero!... ¡el Romancero!... ¡la casa!... ¡Sabiduría que siempre acierta, poetas que deleitan siempre, santuario que a todos brinda dulce cobijo y útiles bríos!... ¡Ideal tema para recorrerlo, sentirlo y cantarlo emocionado!

Emoción y complacencia llevó anoche el señor Kleyser al público ante el que demostraba sentir la sabiduría popular que recogía y glosaba, mientras con la aguja del amoroso canto metía el delgado hilo que según la expresión suya, iba engarzando, hasta llegar a el nudo final de la conferencia las preciadas joyas del Romancero y del Refranero, de que se había servido.

Si, como deseamos, también le acompaña el acierto de la exposición en la próxima conferencia, a éste habrá de sumarse el que indudablemente obtendrá al hablar de nuestra patria chica, ya que a este conferenciante, no con quense, puede anunciarse así: *Don Luis Martínez Kleyser, o la constante alabanza de Cuenca*.

J. Escudero Picazo

Madrid, 17 noviembre 1932.

Sobre masonería

La norma para los católicos

Si fuéramos a juzgar a la masonería por los diferentes criterios que se exponen en las conversaciones que acerca de esta sociedad se suscitan acabaríamos por no dar importancia alguna a la misteriosa secta.

Hay quien la considera como una agrupación de filántropos que presencian de la religión y de la política; otros como una escuela filosófica que pretende dar orientaciones nuevas a la ciencia; algunos, como un partido de políticos que intentan demoler todas las monarquías; no falta quien la juzga como una banda oculta de asesinos; otros como una compañía de farsantes con carteras de hombres serios; en una palabra, que hay opiniones para todos los gustos.

Mas a los verdaderos católicos interesa, ante todo, tener una norma fija, para saber cómo deben proceder, y a la cual deben someterse.

Esta norma debe ser el juicio de la Iglesia, que expondremos sucintamente.

León XIII, en su Encíclica *Humanum genus*, refiriéndose «a la sociedad que llaman de los masones, extensamente dilatada y firmemente constituida», anota la condenación, que de ella hicieron los Papas, en las palabras siguientes: «Los Romanos Pontífices, Nuestros Predecesores, velando solícitos por la salvación del pueblo cristiano, conocieron bien pronto quién era y qué quería este capital enemigo, apenas asomaba entre las tinieblas de su oculta conjuración; y cómo, declarando su santo y seña, amonestaron con previsión a príncipes y pueblos que no se dejaran coger en las malas artes y asechanzas preparadas para engañarlos. Dícese el primer aviso del peligro el año 1758 por el Papa Clemente XII, cuya Constitución confirmó y renovó Benedicto XIV. Pio VII siguió las huellas de ambos, y León XII, incluyendo en la Constitución apostólica *Quo graviora* lo decretado en esta materia por los anteriores, lo ratificó y confirmó para siempre. Pio VIII, Gregorio XVI y Pio IX, por cierto, repetidas veces, hablaron en el mismo sentido.

Y en efecto, puesta en claro la naturaleza e latente de la secta masónica por indicios manifiestos, por procesos instruidos, por la publicación de sus leyes, ritos y anales, allegándose a ésto muchas veces las declaraciones mismas de los cómplices, esta Sede Apostólica denunció y proclamó abiertamente que la secta masónica, constituida contra todo derecho y conveniencia, era no menos pernicioso al Estado que a la Religión cristiana, y, amenazando con las más graves penas que suele emplear la Iglesia contra los delincuentes, prohibió terminantemente a todos inscribirse en esta sociedad.»

El actual Pontífice, Pio XI, en la Encíclica *Caritate compulsi* (de mayo último) escribe: «... Los ateos que antes estaban esparcidos entre las muchedumbres, son ahora en varios países un ejército completo y organizado, que con la ayuda de las sectas secretas va aumentando y envalentonándose más cada día...»

Y el Código de Derecho Canónico señala las penas en que incurrieron los masones. El canon 2335 dice que los inscritos en la secta masónica... incurrer ipso facto en excomunicación simpliciter reservada a la Sede Apostólica.

Y en el 1240 se les priva del derecho a sepultura eclesiástica, si no dieren, antes de morir, algunas señales de arrepentimiento.

Si algún católico de los que las presentes líneas leyeren ha ingresado en la masonería, o pretendiere entrar, ya sabe el juicio de la Iglesia.

¡Quién sabe si habrá alguno!

PAULO

De todo un poco

La Melindres, esa nena traviesa, mal educada y peor intencionada, que VV. conocen, se ha presentado de nuevo en escena con un genio de mil diablos. La semana pasada nos contó un cuento chino, le salió el tiro por la culata y ni el gran Miguelito, cuando estalla, puede compararse con ella.

Pero no escarmienta la indina. Ahora vuelve a las andadas y nos endilga otro cuento *Ítaro*, uno de esos cuentos de su vasto repertorio que *mariposean* a la vera del jardín de la niña.

Cada uno se divierte como puede. La Melindres no sabe ni puede divertirse de otro modo que dedicándose a la caza de bulos, adobándose luego con esa gracia que ella tiene por arrobas y plantándose los con el pincel que se encontró un día entre el ceno de la mentira y el estercolero de la calumnia.

¡Pobre Melindres!... Si el olmo no puede dar peras, la Melindres, que no se alimenta sino de la leche impura de la revolución y de la esperanza de los enchufes, ¿qué podrá dar de sí?...

Como la señá Melindres padece de amnesia, bueno será recordarle aquello de

«El que con tesón defiende lo mismo ogaño que ayer la verdad, sin atender si el adversario se ofende; aquí que nunca pretende aplausos de «galería», sino que uno y otro día siempre está en el mismo puesto, demuestra con todo esto que no busca granjería.»

Luego a la otra puerta, hermana, que no es aquí...

Si, en la otra puerta es en donde se puede *chupar del bote* a juzgar por la lista grande de enchufes que el Sr. Carrere, en la sesión del Congreso radical del 17 del mes pasado, presentó a la Asamblea, y que con sumo gusto transcribimos:

Los radicales con 90 diputados, 125.000 pesetas. Acción republicana, con 27 diputados, 268.487. Socialistas, con 115 diputados 738.375. Radicales-socialistas, con 55 diputados, 340.180. Esquerra, con 41 diputados, 476.000. Total, 1.948.040.

¡Ay que ojos se le ponen a Melindres! ¡Pero qué ojos!

Y a propósito de vista. *Cilldono* la tiene de lince y con gafas. ¡Caramba con el señó del gorro! Ha descubierta, después de hacer la disección de un suelto de nuestro semanario, que está enfermo de *gongoritis*.

Nuestras más expresivas gracias al *sabio doctor*, deseándole que tenga más acierto en sus disecciones.

El cuentecito de *morras* ¿sería de gastrillina?... ¡Qué manera de regolar la *Cilldono*!

Continúan los doctores visitando diariamente a las *libertades públicas*. El diagnóstico es el pronóstico no pueden ser más pesimistas. De un día a otro se teme un fatal desenlace. No nos cabe la camisa en el cuerpo. ¡Pobrecillas! ¡Quién lo había de decir! ¡Tanto como nos costó conquistarlas!

Gracias a la *igualdad ante la ley*, ¡que sí no!

¡Se sonrien VV. creyendo que es un mito eso de la *igualdad ante la ley*!... ¡Vamos hombre!

Ahi tienen VV. el caso *fresquito* de la subvención de *cincuenta y siete mil pesetas* que el presupuesto de Instrucción pública concede a las escuelas israelitas de Tánger.

¿Dicen VV. que esa subvención es realmente un caso de protección y apoyo oficial a una confesión religiosa española?

Bueno, ¡y qué!

¿Que esa subvención está en abierta contradicción con el artículo 26 de la ley fundamental? ¿Que este texto legal sirve de apoyo para negar una subvención «así de insignificante» a los estudiantes católicos? ¡Y que no ven VV. por ninguna parte la *igualdad ante la ley*?

¡Luego eso del mito...!

¡Bueno, bueno, bueno, bueno!...

Del *avispero* de las elecciones catalanes no queremos decir hoy ni una palabra. Ya nos dirán más de una los cien mil partidos que se disponen a la lucha. El próximo domingo veremos quién viene a quién; pero si venen al Avi... ¡Que viene el cocol!...

L. GANTE

CEMENTO PORTLAND IBERIA

Sus excepcionales características técnicas lo hacen preferible a otros cementos, así lo acreditan las múltiples obras que podemos admirar en la capital y su provincia: Banco de España, Español de Crédito, Plaza de Toros. Gran Hotel Iberia, Casa Correos y Telégrafos, Grupo Escolar, ferrocarril Cuenca-Utiel, Salto de Villalba y de la Torre, Pantano de La Toba, etc.

PEDID PRECIOS Y CONDICIONES
Depósito y Despacho: Colón 12, Tel. 172, (junto al garaje de La Catalana)
C U E N C A

NOBLEZA OBLIGA

Al incógnito Neón de Aquiles

De tu mago ocultismo no reniego, pero extraña su dureza de diamante, siendo, cual eres, caballero andante, y castizo escritor con seudo griego, ¡Nobleza obliga! Di si eres gallego, de Sevilla, Valencia o Alicante, Canarias, Zaragoza, de Cascaete, Villa y Corte, o de solar manchego. ¡Vive Dios, que me espanta tu enjerea esquivando el nombre! Sin tipleza debes acceder, y la persona dar a conocer, que así lo quiere todo el que en El Defensor a ti leyere, y tu recta conducta lo pregona.

Lucas DUPUY

Los mártires del bien futuro

De nuestro corresponsal en Nueva York

Coincidiendo con el primer aniversario del destierro del Eminentísimo Sr. Arzobispo Primado de España y Cardenal, Dr. D. Pedro Segura y Sanz, se ha publicado en Caracas un libro titulado «El Arzobispo Guevara y Guzmán Blanco», debido a la docta pluma del Deán de aquella Catedral, Monseñor Navarro.

El ejemplarísimo Cardenal Segura ha tenido muchos precursores en los martirologios de las Cristianidades de América perseguidos por las espadas triunfantes un día puestas al servicio de la Masonería y de la rapacidad oficial de gobiernos sectarios. Apagadas las primeras luminarias en honor del nacimiento de las repúblicas no tardaron en aparecer en los campos de la agitada política las tendencias anticatólicas especialmente contra las Ordenes Religiosas y los Prelados que por ineludible y santo deber se opusieron a las leyes contra la Iglesia. En algunas repúblicas la historia de las persecuciones es paralela a la de los presidentes de las mismas. Aun aquellos países de más realce católico han sufrido bajo la tiranía del sectarismo dolores intensos y agonías de muerte.

Mas, como todos los Calvarios, han brillado después los resplandores de la Resurrección. No importa que los pueblos ultrajados en sus amores religiosos hayan visto partir hacia lejanas tierras a sus Pastores; no importa que sus colegios más importantes hayan sido cerrados y confiscados con pretextos de falsa legalidad porque pasadas las perturbaciones, que duran menos que la vida de una tiranía, los pueblos han recibido arrodillados a lo largo del camino la bendición de los Pastores que volvían del destierro con la aureola del martirio.

Es cierto que algunos obispos han muerto fuera de su patria, como los Integérrimos arzobispos Mosquera, de Bogotá; Piñol y Muñoz, de Guatemala; de la Garza y Mora del Rio, de Méjico; el santo obispo Maciá, de Loja, y otros en distintos países, pero también es cierto que muchos han regresado y otros regresarán. La vuelta a Guatemala, del Arzobispo Casanova, después del destierro impuesto con el sanguinario Estrada Cabrera, constituye uno de los instantes más gloriosos de la Iglesia Centroamericana cuando formaba una unidad jerárquica.

Venezuela también sintió los dolores de la persecución en los días del general Guzmán Blanco. El virtuoso Arzobispo Primado de Venezuela, centro de la persecución, vióse obligado a renunciar la escañada Sede del Avila, pero más tarde el perseguidor vió derribadas sus estatuas, y alejado de su propia patria murió en suelo extranjero. Esta trasposición de destinos se ha repetido muchas veces en la historia de las repúblicas hispanoamericanas. Primero, los presidentes, por unas razones u otras, expulsan a los Obispos, destierran a los

religiosos, principalmente a los jesuitas, y se incautan de los bienes de la Iglesia, pero después, los obispos, o sus sucesores, vuelven en medio de exaltaciones de entusiasmo nacional, y los que firmaron los decretos persecutorios se ven empujados al destierro por las mismas pasiones que ellos desencadenaron contra la Iglesia y el orden cristiano.

Todas las persecuciones se han resuelto en beneficios para la Iglesia que ha tomado nuevos bríos y más fuerza con el dolor, y los días más felices y prósperos, aunque de corta duración, son los que han seguido a los esfuerzos para acabar con la fe de los pueblos.

Comentando el interesante libro del Deán de Caracas, escribe las siguientes palabras el Padre Meranza, en «El Diario Católico», de San Cristóbal, Venezuela, «la Iglesia Universal salió avante en esta derrota, el vencedor Guzmán Blanco, derrotado en lo que él creyó triunfo. Monseñor Guevara (como ahora el Cardenal Segura) es el mártir para el bien futuro de la Iglesia en Venezuela».

El día de mañana nos traerá la compensación de los sufrimientos de hoy. Las palmas necesitan tiempo para crecer.

Marcial ROSSELL

Hotel Walton. Nueva York 1932.

Quinientos niños sordomudos y ciegos desahuciados para instalar la Normal de Madrid

Copiamos de periódico tan poco sospechoso como es «La Tierra», el siguiente suelto, que bajo el título «La pedagogía de los socialistas» publica en uno de sus números.

«Los conspicuos del socialismo que rigen el departamento de Instrucción Pública no cesan de ensordecernos ponderando a cada momento lo mucho que hacen por la cultura popular, como si aquí en España nadie más que ellos entendiese de esas cosas.

Pues van ustedes a ver lo que han hecho con el Colegio de Sordomudos y de Ciegos, que con una población de más de 500 niños se albergaba en el magnífico edificio de la Castellana.

Sin preparar una sustitución, y en forma verdaderamente tiránica, han desahuciado a los niños que se educaban en aquel colegio, y han realizado en el local obras de importancia para instalar la Escuela Normal de Maestros.

Los desdichados alumnos sordomudos o ciegos, la mayoría de ellos pertenecientes a familias pobres, son echados a la calle, sin que se preocupen los mangoneros socialistas de buscarles una adecuada instalación. Es decir, que los arrojan de su casa, condenándoles a muchos de ellos a la mendicidad y al asilo, al es que lo consiguen.

Cuando en todas las naciones civilizadas se extreman los cuidados y se afinan los métodos de enseñanza para estos «anormales», nuestros superhombres socialistas los condenan al mayor abandono, poniéndolos en medio de la calle.

Y todo, ¿por qué?

Por complacer a los señores directores de la Escuela Normal, que da la casualidad que es la esposa del señor Besteiro.

¡Admirable!, ¡viva la pedagogía!

NOTA DE LA F. A. E.

La Federación de Amigos de la Enseñanza, ruega a los Colegios privados que remitan rápidamente el cuestionario que la FAE ha solicitado de los centros de enseñanza privados.

Diríjase la contestación al Secretario de la FAE, Manuel Silvela, 1.º.

DESERTORES Y CATÓLICOS

No puedo evadirme a ello, lo mandan, lo exigen la circunstancias y tengo el deber de confesarlo. ¡Católico! Qué recuerdos trae a mi mente esta palabra. He sido católico desde niño, he sido católico cuando al calor del hogar de mis padres que ha sido siempre templo de catolicismo, éstos esculpían en mi alma inculcaba la palabra Dios y Catecismo, símbolo de toda redención humana; y cuando veía que a los católicos de otros pueblos se les perseguía y maltratada, sentía hervir la sangre en mis venas y unas ganas locas de gritarles a aquellos locos, a aquellos desalmados: ¡Quietos! ¡No sabéis por dónde camináis, desgraciados!... ¡Quietos, infelices! ¡Retroceded! ¡Buscad otros caminos que hay abiertos! ¡Mirad esa cruz que pende del pecho de esos religiosos y en ella veréis un mártir! ¡Preguntad a ese mártir que todo lo ha sufrido por

su amor a los hombres! ¡El os conducirá! ¡Estad seguros...! y desde entonces no he dejado de ser católico hasta que por tener que marchar a cumplir el servicio militar (a servir al rey que se decía entonces), abandoné la casa de mis padres. Esto ocurría en los años del 27 al 29, ¿qué había pasado en esos dos años que estuve ausente? Lo ignoro; lo cierto es que vine rebelde, ¡los amigos?, ¿la propaganda? El tiempo pasó y vino la República (gran día); y poco después el primer desengaño (también muy grande. ¿Cuándo?, cuando vi desaparecer aquella Bandera roja y gualdá que el día 1.º de enero de 1928 juré; entonces, en ese mismo momento fué cuando se me hizo antipática, no la República, sino la actuación de sus hombres, que locos por la embriaguez del triunfo, no sólo se conformaron con arrojar de España a la Monarquía sino que también a la Bandera se retiraba vejada, escarnecida y por ellos mismos pisoteada. ¡La Bandera que habían jurado, que juraban sus pa-

res y sus abuelos, y que juramos todos los jóvenes españoles! ¿Qué mal hizo la Bandera? ¿Por qué se la retira y se pone otra en su puesto? Y cuando a aquella pregunta me respondían que era porque esa Bandera era Monárquica, pensé: ¿Pero es posible que aquella Bandera, que aquel Pabellón que descubrió un nuevo mundo, esa Bandera que ha corrido el Universo entero con honores de gran señora, esa Bandera a la que yo hice el único saludo, que en la vida militar hice con gusto y hasta con emoción, fuera un objeto monárquico?... Y tras corta meditación, después de mirar un poquito, sólo un poquito de Historia, quedé convencido de que el Pabellón nacional, que hondeó hasta el 14 de abril de 1931, no ha sido Monárquico, como tampoco ha sido Republicano. ¿Cómo había de ser Monárquica la Bandera de Riego? ¿Cómo había de ser Monárquica la Bandera que poco después fué desplegada en contra de una reina en la revolución del 68?; y ¿cómo había de

ser Monárquica la Bandera de Castelar, Pi y Margall, Salmerón y otros grandes republicanos Españoles? ¡No! La Bandera que Prim empuñó victorioso en los Castillejos, la de Donoso Cortés, la de Menéndez Pelayo y la de Echegaray, no podía ser la Bandera Monárquica; la Bandera que lució bajo nuestro dilatado Imperio colonial, no era otra cosa que la Bandera de España. Y ante este cambio había que rebelarse, como se rebela un niño cuando un juguete (que es el que más simpático se le hace en sus juegos juveniles) le es reemplazado por otro con más colores, con más adornos, pero que para él no es ya el suyo, que para él no tiene la historia que tenía el otro; no tiene los mismos recuerdos de sus juegos juveniles. Y llegó el 11 de mayo, y con él la serie de salvajadas que en aquel día triste, y de desprestigio para España, tuvieron lugar; y de nuevo ese día, lo mismo que años atrás, sentí hervir la sangre en mis venas y una voz interna que me decía: ¡Quietos! ¡No sigas! ¡No sabes hacia dónde camináis! ¡Retroceded! ¡Busca otro camino!... y retrocedí y me revelé, como es obligación de todos los jóvenes que amen a la Religión y a España; ya que las juventudes que son la esperanza del mañana, no deben consentir que se pierda la fe católica que se consiguió con el esfuerzo de cientos de miles de hombres, y la honra de España que se consiguió con la sangre de cientos de miles de españoles. Luchemos con nobleza, con fe, sin flogedades ni desfalecimientos, antes bien con vigor y con energía para obrar o para sufrir, para avanzar o para resistir cualesquiera que sean los obstáculos que encontremos en nuestro camino; pero fuerzas y energías puestas únicamente al servicio de la verdad y del bien, sin perder las esperanzas; pues en los momentos difíciles sabremos unirnos para alentarnos en la lucha que ya no seremos más que ¡Católicos desertores!

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS URBANOS EN EL TEATRO DE LA COMEDIA DE MADRID

A las once de la mañana del domingo 16 de octubre, celebraron una importante Asamblea los propietarios de fincas urbanas de España, convocados por la «Defensa de la Propiedad Urbana de Madrid», con el objeto de su campaña de ilustrar a los Poderes y a la opinión pública sobre la verdadera situación creada a este importante sector de la riqueza nacional por las disposiciones restrictivas de su derecho y las isas y cargas que viene soportando con la consiguiente devaluación de sus predios. Preside D. Francisco de Caso, y ocupan asientos en la mesa señores Silló, Mijar, Inciarie, Gómez, Coita, Larrinaga y Dieguez, presidentes de las Asociaciones de Madrid, Valladolid, Gijón, San Sebastián, Málaga, Bilbao y Palencia, con los señores Alcalá Espinosa y Huelves, representantes de «Unión Económica» y «Federación Patronal de la Construcción» que prestan su apoyo a la campaña de propietarios. Actúa de Secretario el que lo es de Madrid, señor Telleiro.

D. Luis Silló En nombre de la Asociación de Valladolid, que preside, elogia la labor del forjador de esta unión nacional poniendo de relieve los grandes méritos que le adornan y la actividad sin límites que justifica en todos sus empeños, pues sabido por todos es que D. Francisco de Caso, es el insustituible campeón de la defensa de la propiedad, y pide que todos los españoles que tengan amor a ella y hayan logrado idealizarla como síntesis de esfuerzos y de valores, se unan a esta cruzada que califica de patriótica y renovadora del progreso material y moral que todos anhela para nuestro país.

D. Francisco de Caso Presidente de la Entidad Madrileña acude a la Asamblea y expone en breves párrafos la significación elevada del acto que como con los anteriormente celebrados y seguirá celebrando en Madrid y en toda España, aspira a dar a los gobernantes y al país una versión clara y documentada de los problemas que afectan a la vivienda propugnando por soluciones que encuadren en el restablecimiento del régimen jurídico de la propiedad, perturbado desde hace algún tiempo, con grave lesión para la economía general y para la marcha normal del Estado. Inmediatamente concede la palabra al Sr. Gómez Cotta

D. Jesús Bilbao Quien ostenta la representación de los propietarios de Torrealegva y tras de un saludo cariñoso a las Asociaciones Libres de Madrid y de Provincias, en elevados conceptos expone las grandes tragedias de la propiedad urbana de su provincia, lo cual produce honda emoción en toda la sala. Señala con firme decisión la necesidad de unirse en un esfuerzo común para defender los intereses de todos, a fin de evitar la ruina y miseria que amenaza. En pura ortodoxia republicana, sostiene que los Poderes públicos deben prestar atención principalísima a este problema en términos de verdadera justicia, por ser ellos la esperanza en que radican los ideales de todos los buenos ciudadanos. Termina citando un caso de su ciudad natal, demostrativo de la injusticia con que se han solucionado algunas revisiones. Habla después el Delegado de la Federación Patronal.

D. Andrés Huelves Quien expone cuáles han sido los efectos de los Decretos de Alquiéres, que si en un instante pudieron enajenarse remedio urgente y ocasional, son por su prórroga indefinida, el obstáculo más grave inenovable para el desarrollo urbano y para el de las industrias de la construcción, que en ciudades como en Madrid son las únicas ponderables. Es aterradora, dice, la cifra de los obreros en paro forzoso, y esta cifra crece a diario pese a los esfuerzos de los gobernantes que inútilmente buscan remedio fuera del único lógico y sencillo, que sería la libertad de contratación, con su secuela inmediata de ofertas de viviendas, y traerá a la vez que estímulo para las nuevas construcciones, la renovación e higienización de las antiguas. Elogia el sentimiento de la propiedad y aboga porque el esfuerzo de los hombres, tienda a que todos la

CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909) Abogado Director: CESAR HUERTA - Calderón de la Barca, 12 y 14.- CUENCA.- Teléfono núm. R-13 (Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañanas, tres tarde o diez noche) EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones: I.-Consultas. Se emiten dictámenes sobre puntos de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho rentístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo). Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso. Consultas de palabra, 10 pesetas. Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades. II.-Igualtorio. EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, ovidio o mala aplicación de las Leyes. III.-Judicia. Pleitos ordinarios, interdicciones, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los Juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia. IV.-Comercia. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenes y pleitos que se derivan, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero. V.-Pena. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios. VI.-Contenciosa. La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atiendan los negocios de esta índole.

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.- Capillas.-Panteones.-Sarcófagos.-Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros. TALLERES Y DESPACHO DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

U.L.L.O.A.-Optico GAFAS-LENTES FÁBRICA Y DESPACHO CARMEN, 14.-MADRID TELÉFONO 64586

LA CATALANA Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio Fundada en 1865 Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000 SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas Patrimoniales
1871	213.968'26	100.022'—	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'84	153.153'50	140.183'84	271.655'37
1891	805.362'64	303.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.823'65	908.406'96
1911	2.620.391'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.306'—
1921	15.222.084'70	9.373.800'03	5.960.178'28	2.527.698'49
1931	26.199.821'91	14.009.971'57	8.364.253,09	7.354.109'80

Subdirección en Cuenca: JOSÉ ECHAVARRÍA.—AGUIRRE 3 PRAL. DHA. Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932

SE VENDE Completa con estuche y accesorios. Máquina de escribir «Sabb». La más fuerte y más conveniente. Escritura completamente visible a dos colores. 84 caracteres. Manejo sumamente fácil.



PRECIO ECONOMICO Para informes dirigirse a Daniel Olivares Atienza Parque de Canalejas, 11. CUENCA

CARBONES DE ENCINA :: CISCO ZARAGALLA Y HERRAJ :: LEÑAS ANTRACITA :: HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR :: COK DE GAS :: PUERTO-LLANO :: ::

CASA GABALDON DOCTOR CHIRINO, 3 (JUNTO A LA CASA DE SOCORRO) CUENCA SERVICIO A DOMICILIO

ORNAMENTOS DE IGLESIA CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino PZ, NÚMERO 9, - MADRID

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola. Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, railla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas. Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos. FUNDADA EN 1864 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 39

logros por virtud de un esfuerzo perseverante.

D. Feliciano Larrinaga

Expone a continuación en nombre de los Proprietarios de Vizcaya, donde ejerce la abogacía, la situación del momento actual de España, confiando, en una pronta reacción económica y una rectificación de métodos directivos como consecuencia del fracaso del excesivo intervencionismo estatal que sólo acarrea daños en la riqueza y quebrantos en las propias masas que trata de proteger. Combate desde el punto de vista jurídico y social el decreto de alquileres, cuya injustificada prórroga no se explica sino es por una visión errónea del problema, ya que existe en España una superabundancia de viviendas y lo que en el año 1920 pudo ser crisis de ellas se ha trocado en falta de inquilinos. La pervivencia de tales disposiciones, establece una flagrante y anticonstitucional desigualdad entre arrendadores y arrendatarios dividiendo a estos en dos clases: una privilegiada que goza de un derecho vitalicio intransmisible de vivir poco menos que gratis y otra que debe aceptar los precios corrientes. Señala la alarma de los titulares del derecho territorial de España ante el ahogado año de cierto ministro que pretende hacer felices a unos cuantos ciudadanos a costa del sacrificio de dos millones de propietarios urbanos, por la promulgación de una Ley de Alquileres que será funesta al consolidar los errores de los decretos de inquilinato.

D. Emilio Alvargonzález

En nombre de los propietarios de Gijón hace una documentada disertación acerca del problema de desahucios y lanzamientos, exponiendo tres casos de los cientos que en aquella localidad están sucediendo, y como este problema está afectando hondamente a todos los propietarios, fue acogida con gran fervor la proposición de acudir en queja al ministro de la Gobernación, pues como éste ya no es problema sólo de alquileres sino de sistemas en principio que imponga el respeto a la Ley ante la táctica de elementos extrajurídicos que pretenden que los inquilinos no paguen, usando el procedimiento de introducir nuevamente los muebles en las viviendas desahuciasdas con evidente quebranto para el prestigio de la autoridad judicial.

D. Rafael Morcillo

Estado especial Vicepresidente de la Unión Municipal de Proprietarios de Barcelona invoca un españolismo de buena ley, y tras de unas frases corrientes para los que agitan esta campaña de reivindicación de los derechos dominicales, pide la estrecha cooperación de todos para enfrentarse con los enemigos de la propiedad privada, que es la principal y más eficaz garantía de la vida de los pueblos.

D. Nicolás Alcalá Espinosa

Habla en representación de la «Unión Económica», considerando que la aprehensión mundial de las fuerzas vitales se debe en gran parte a los ensayos de la economía dirigida y planificada que ya empieza a recularse universalmente. Lamenta que en nuestro país se implanten y sostengan métodos de intervencionismo fracasados ruidosamente en toda Europa. Los Decretos de Alquileres, de origen monárquico y conservador son mantenidos injustamente por un régimen republicano y ultra-democrático, que debiera reemplazar, como se hace ya en los demás países, el sistema liberal en la economía; por que cuanto se sustraer al libre juego de la oferta y la demanda se enriquece y muere. El, que es inquilino, así lo reconoce. Afirma su republicanismo desinteresado y razona su convicción de que no existe derechos ni izquierdas sino programas de posibilidades o imposibilidades. Alienta utopías es inmorales y destructoras. El sentido de gobierno democrático y liberal debe de hacer posibilizar las actividades privadas y estimularlas hacia el desarrollo de las iniciativas individuales. Dice que está de moda Marx, sobre todo en aquellos que no lo han saludado y para los cuales reanudaría cavernícolas si se tomara la molestia de leerlo, porque no quería la destrucción de la riqueza para luego tener que volver a crearla. Niega que España haya sido jamás un país capitalista; al acaso, pre-capitalista y no está justificado, pues, combatir lo que no ha tenido ni tiene realidad. Lo que se intenta es destruir una civilización occidental, que ha sido labrada por las clases burguesas, título que no es ofensivo, sino que debe ostentarse con satisfacción porque la burguesía liberal y la técnica forjaron la civilización en que vivimos y es sabido, además, que la ciencia tiene siempre un signo aristocrático. Señala la paradoja actual de que algunos inquilinos que piden ensañadamente revisiones de rentas sean asiduos suscriptores de cédules hipotecarias. Y termina propagando por la unión.

estrecha de cuantos representan en nuestro país las fuerzas económicas.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

Conclusiones de la asamblea convocada por la «Defensa de la propiedad urbana Española» y con asistencia de delegaciones de toda España, que llenaban totalmente el local, se ha celebrado en el teatro de la comedia de Madrid, El 16 de Octubre de 1932.

Esta Asamblea declara con verdadero sentimiento que al amparo de las disposiciones que contra la propiedad urbana se viene dictando con carácter transitorio desde hace algún tiempo, se ha creado tal estado de anarquía entre los inquilinos que pone en inminente trance de quiebra a los propietarios, quienes de prolongarse esta situación se verán obligados a no poder satisfacer sus tributos y cargas, sumiéndose en espantosa miseria tanto ellos como el Erario público. Entiende esta Asamblea, que la única forma de solucionar esta grave situación, es la vuelta al régimen común, el respeto bilateral de los contratos y el cumplimiento riguroso del Código Civil, y de la Ley de Enjuiciamiento vigente. De esta manera el paro obrero puede tener una inmediata y fácil solución, pues con ello se estimularán las nuevas construcciones y acrecentarán las obras de reparación.

En el barrio de los Tiradores

Los días 11, 12 y 13 del presente mes se ha celebrado un triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa en la iglesia del Santísimo Cristo del Amparo, sita en el barrio de los Tiradores.

Nada de particular ofrece la noticia, pasada su oportunidad para estas fechas, sino es consignar públicamente la alta ejemplaridad de dicho barrio en un acto por demás ferviente y conmovedor. Las tres noches del triduo vimos llena totalmente la iglesia, sobre todo, la última, en que al triplicándose su capacidad hubiera podido dar cabida a la numerosa afluencia de fieles que acudió en devota y edificante porfía. En este día repartieron doscientas comuniones por el R. P. Julián Morales, superior de los PP. Paules de esta ciudad, que ofició el Santo Sacrificio por la mañana, e hizo la reserva por la noche.

Los sermones han estado a cargo del P. Aibol C. M., que durante los días del triduo impuso la Medalla a más de cuatrocientas personas. Se ha fundado un nuevo coro de la Visita Domiciliar de la Virgen Milagrosa, y se ha formado una sección de jóvenes dentro de la Asociación de la Medalla, con el nombre de «Hijos de María». Un aplauso al barrio de los Tiradores que tan gallardas pruebas de religiosidad da en estos tiempos, y la más cumplida enhorabuena a las señoras y señoritas que forman la directiva de la Asociación, cuyo concurso—particularmente en el canto—ha sido causa de tan grande éxito.

ANIVERSARIO

El día 26 del actual se cumple el quinto aniversario del que fué industrial de esta plaza y digno caballero D. Agapito Morales Peña. El indicado día se celebrarán misas por su alma en las iglesias de San Esteban y San Felipe.

INSTRUCCION PUBLICA

Las escuelas de Adultos

Se ha publicado una disposición por la cual se suspende indefinidamente la apertura de las clases de adultos en espera de que se termine el proyecto de reforma en estudio.

En la referida disposición se manifiesta que se prorrogarán al final por el tiempo que ahora se retrasen.

Concurso de traslado, cursillos, estatuto, reforma de adultos, equiparación de los Maestros a los funcionarios, etc., etc., siguen el mismo camino: el de los retrasos y el de las promesas.

La prensa profesional empieza a lanzar comentarios no muy halagüeños para los señores Llopi y de los Rios.

Los próximos cursillos

Se dice que es casi seguro que en el mes actual se convoquen otros cursillos, pero en éstos habrá una gran novedad.

Se trata de que el ejercicio del primer mes que se celebre en las provincias sea calificado con rigor, quedando muy pocos más con plazas.

El segundo y tercer mes, los cursillistas que saigan disfrutará una bonificación del Estado para su sostenimiento, que bien puede ser la de considerarlos como maestros interinos.

Obras nuevas

El pasado domingo se celebró en esta ciudad el acto de colocar la primera piedra para la construcción de la nueva Escuela Normal de Maestros. Al acto asistió el Director general de 1.ª Enseñanza, el Excmo. Sr. Gobernador civil y las demás autoridades locales y el Profesorado del Instituto y Escuela Normal, bastantes normalistas y no poco público. No se pronunciaron discursos, se realizaron los actos acostumbrados en estas ocasiones firmando el acta numerosas personas y amenizando el acto la Banda municipal.

Lo mismo que en 1925

El año 1925 se dedicaban a gastos de Instrucción Pública el 65 por 100 del presupuesto total; para 1933 se señala también el 6,5 por 100 del presupuesto total.

Tomen nota los que creen que tanto se favorece al Magisterio y los políticos que llevan la Escuela como bandera de enganche.

(De La Educación, de Zaragoza.)

NECROLOGIA

En Melilla ha fallecido días pasados, después de penosa y traidora enfermedad, doña Eufrosia Moya, esposa de nuestro buen amigo, el sargento de Cazadores y paisano nuestro, D. Nicolás Pradas. Descanse en paz, y tanto éste, como sus familiares reciban la expresión de nuestra condolencia.

A nuestros lectores rogamos una oración por su eterno descanso.

EN HORABUENA

Se la damos muy cordial al sabio y competente médico, nuestro buen amigo, D. Alvaro López Fernández, hijo de D. Juan Miguel L. Algarra, farmacéutico de esta capital, por el éxito obtenido al ganar en reñidas oposiciones, la plaza de director del Sanatorio de Maívarrosa (Valencia); hacemos esta extensiva enhorabuena a su padre y demás familia.

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

Hallándose vacantes diez y ocho dotes de cuatrocientas doce pesetas cincuenta céntimos cada una, de las establecidas en la fundación benéfica de D. Rafael Cornejo Rivadeneira, en favor de doncellas huérfanas y pobres, naturales de alguna de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad-Real y Guadalajara, que aspiren a tomar estado de matrimonio o de religión, se llama a las que reúnen dichas circunstancias, para que en el término de un mes, contando desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de dicha Junta calle de Roberto Gasroviado núm. 6. Madrid, 17 de Octubre de 1932. —El Secretario de la Junta.

ONOMASTICA

El día 17 de los corrientes, celebró su onomástico, D. Actacio Domínguez Garrán, canónigo de esta Catedral. A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra muy cordial.

También la celebró el día 15, D. Eugenio Freg Morcillo, interventor jubilado de esta Delegación de Hacienda. Felicidades.

SUGESOS

En Villarejo de Fuentes fué robado el Comercio de coloniales y tejidos de D. Tomás Lucas, desapareciendo varias piezas de tela, medias, paquetería... por valor superior a mil pesetas; los ladrones huyeron en automóvil sin que Cumplida Fernández que se dió cuenta del hecho, pudiera reconocerlos.

Los gitanos Juan Menzora Borja, Emilio Romero y Fulgencio Jiménez Borja se recogieron en una finada de ganado del pueblo de Garaballa, hicieron fuego para calentarse, incendiando después la finada; gracias a la oportuna intervención de algunos vecinos no llegaron a perecer 150 cabezas de ganado lanar; sin embargo las pérdidas fueron de más de doscientos duros.

En Minglanilla Gregorio Martínez López, quiso simular que se

ahorcaba y rompiéndose la soga al caer, murió desahogado; parece que Gregorio padecía ataques de locura.

En el Provençio, carretera de Madrid a Valencia, kilómetro 167, conducida por José Jiménez Lucas, vecino de Alcoy, propiedad de Vicente Guillén, atropelló a una galera que dirigía Catalino Salamanca, vecino de Las Mesas, quien recibió un gran golpe, falleciendo a los pocos momentos. Fueron detenidos el conductor de la camioneta y el propietario de la galera por no haber declarado satisfactoriamente cómo ocurrió el percance.

Aleja Hueté Benito, anciana de 76 años, haciendo una necesidad junto a la tapia de un corral de Villalba del Rey, falleció en pocos momentos al desplomarse la citada tapia sobre ella.

Pensión Helvetia SANTIAGO VERA ATOCHA 103 AL 107 PRINCIPAL TELÉFONO, 72560 MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela, que desde el día 1.º de Julio actual queda instalada en la calle de Esparteiros núm. 6, pral., a dos pasos de la Puerta del Sol, y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

MEJORADO

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad, que le retuvo unos días en cama en Madrid, el Inspector jefe de escuelas de esta provincia, D. Valentín Aranda. Lo celebramos.

También se halla mejorada de la grave indisposición y operación sufrida virtuosa señorita Natividad Albendea, maestra nacional, hija de nuestro amigo el industrial de esta plaza, D. Cecilio. Celebramos la mejoría, haciendo votos porque esta sea rápida y total.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos Día 20. Domingo XXVII y última de Pentecostés. Stos. Félix de Valois, cf.; Octavo, Edmundo, mártires.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, En San Felipe, a las siete y media, Misa de Comunión a los Archicofrades de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro; por la tarde, a las cinco función del Tercer domingo, predicando el R. P. Posado. En la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos a las cuatro, ejercicio dominical.

Día 21, lunes. La Presentación de Ntra. Señora. Stos. Celso, Demetrio, Honorio, Alberto, mrs.

Día 22, martes. Stgs. Cecilia, vg. y mr.; Fillimón, Mauro, Marco y Esteban, mrs.

Día 23, miércoles. Stos. Clemente, p. y mr.; Lucrecia, mr.; Felicitas y sus siete hijos, mrs.

Día 24, jueves. Stos. Juan de la Cruz, dr. y cf.; Crisógono, Crescenciano, Alejandro, mrs.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

Hora Santa

En San Esteban a las cinco. Día 25, viernes. Stos. Catalina, vg. y mr.; Moisés, pbr.; Erasmo, y Mercurio, mrs.

Día 26, sábado. Stos. Pedro y Fausto, mrs.; Silvestre, ab.; Amador y Conrado, obs.

Novenarios en honor de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa

Continúan en la Capilla de la Casa de Beneficencia, a las cuatro y media y en la parroquia del Salvador, a las cinco, predicando todas las tardes el P. Laureano Hernández.

Cultos del Mes de Animas

En San Felipe, se hace este ejercicio en las Misas de las siete y siete y media; y por la tarde a las cinco y cuarto.

Adoración Nocturna

El Turno de Ntra. Sra. de las Angustias celebra su Vigilia ordinaria de mes, la noche del día 19 y el Turno de San Julián, la noche del 26, ambas en la ermita de Ntra. Sra. de la Esperanza a las nueve y media.

Biblioteca Diocesana Cuenquesa

Obras publicadas 1.ª RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.—Precio: 20 pesetas.

2.ª JOSE DE VILLAVICIOSA Y «LA MOSQUEA».

Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquée», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.—Precio: 5 ptas.

3.ª MISCELANEA COUNQUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León como poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos cuenqueses: su autor, D. Angel González Palencia.—8 pesetas.

Cuenco: Imp. Moderna.—Parque Canalajas, 11

Folleto de "El Defensor de Cuenca" (33)

!...Así es Moscú!

Relato histórico contemporáneo del Comunismo Ruso

FOR J. DOUILLET

Los extranjeros abandonan el establecimiento poseídos de la certidumbre de que no es posible un mayor cuidado que el que toma el Soviet para salvaguardar las futuras generaciones.

Pero yo he tenido que informar acerca de los asilos soviéticos ordinarios con el venerado doctor Armandi, de la Cruz Roja italiana.

Muchos de estos asilos así como una casa central de distribución están situadas a 50 kilómetros de Rostov. En cuanto hubimos llegado nos avistamos con el Comité ejecutivo del Soviet local para avisarle, de nuestra llegada y para obtener el permiso escrito, sin el cual está rigurosamente prohibida la entrada a los asilos. El camarada Pivovarov, presidente del Comité ejecutivo, era un exdescargador robusto y brutal, antiguo marino, cabecilla del motín en Erazitzine en 1917.

Conforme a lo convenido en Moscú entre el profesor Nansen y los camaradas comisarios Tchitcherine y Litvinov, solicitamos medios de locomoción. El camarada Pivovarov, que tenía el designio de estorbar nuestra visita, nos lo negó.

Me apresuré a declarar que iba

a dar cuenta telegráficamente al Gobierno, y que, por mi parte, declinaba toda responsabilidad. Pivovarov cobró miedo. Obtuvimos la autorización y el automóvil. Ya en la puerta del primer asilo preguntamos a un guarda por el administrador: la respuesta fué evasiva: el administrador, lo mismo podía estar en el establecimiento que en la ciudad.

Entramos: una gran estancia, muy sucia, medio a oscuras, amueblada con unas mesas, y que era como una especie de refectorio. Los malos olores nos asfixiaban literalmente. Tapándonos boca y nariz con el pañuelo procurábamos reprimir las náuseas. El profesor Armandi se dirigió a mí diciendo: —Vámonos de aquí; no puedo más... Pero en este instante nos pare-

ció advertir bajo las mesas algo que se movía. Nos inclinamos y en la penumbra de la sala pudimos entrever, con la natural estupefacción, de una parte, una pareja, y de otra, dos chicleos de diez y once años, entregados a actos que una pluma decente no podría nunca describir.

El profesor Armandi prorrumpió en exclamaciones, y vió que aquel espectáculo no era el único de tal faz en la vastedad de la gran estancia.

Docenas de niños de diez a catorce años habían convertido el refectorio en un verdadero prostíbulo. Abandonamos precipitadamente la sala en busca del administrador... de un empleado cualquiera... ¡Nada! El vacío en todas partes. Los niños estaban abandonados así mismos. Unos jugaban, otros

reñían, y en alguna otra habitación volvimos a sorprender excenas semejantes a las del refectorio. Por último, en la cocina tropezamos con el señor administrador. Nuestro relato le dejó impávido. Sin tomar medida alguna, nos declaró en medio de una calma perfecta: —Y ¿qué quieren ustedes que yo le haga? Si los despidió de allí se irán a otro rincón.

Abandonamos el asilo soviético apenados y iristes. Visitamos otro asilo y otro hasta cinco, con el profesor. Nos quedaba lo peor por inspeccionar. El primero de los asilos pudiera pasar por un dechado de orden. Renunció a explicar lo que vimos porque no sabría hacerlo de un modo decoroso. Bastará añadir que el día de nuestra visita, había en la clínica Novotcherkassk mas de una docena de muchachos a punto de dar a

luz, entre ellas una de trece años en cinta.

Para que el lector pueda formarse una idea de lo que llegan a ser estos niños procedentes de los asilos soviéticos voy a permitirle citar un hecho de que he sido testigo, y de que fue teatro la colonia infantil «Persianovskaya», situada en las inmediaciones de la ciudad de Novotcherkassk.

Pasados algunos meses de la visita girada a los asilos, al llegar a la colonia Persianovskaya, nos encontramos en pleno motín, que capitaneaban algunos niños de la colonia. La casa de distribución había remitido, algunos días antes, a cada colonia un grupo de 23 niños, procedentes de los asilos de la ciudad.

(Continuará)

luz, entre ellas una de trece años en cinta.

Para que el lector pueda formarse una idea de lo que llegan a ser estos niños procedentes de los asilos soviéticos voy a permitirle citar un hecho de que he sido testigo, y de que fue teatro la colonia infantil «Persianovskaya», situada en las inmediaciones de la ciudad de Novotcherkassk.

Pasados algunos meses de la visita girada a los asilos, al llegar a la colonia Persianovskaya, nos encontramos en pleno motín, que capitaneaban algunos niños de la colonia. La casa de distribución había remitido, algunos días antes, a cada colonia un grupo de 23 niños, procedentes de los asilos de la ciudad.

(Continuará)